



REF.: Pago a empresa INDURA S.A.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 655 /

SANTIAGO, 13 ABR 2017

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N° 848, de fecha 25 de abril de 2007, que prorroga el contrato con empresa Indura S.A. Industria y Comercio, por el servicio de arriendos de envases de oxígeno y nitrógeno líquido con sus respectivas cargas;
- b) La factura electrónica N° 3670074, de la empresa INDURA S.A., de fecha 05 de abril de 2017, por un monto de \$ 16.925.- (dieciséis mil novecientos veinticinco pesos) IVA incluido;
- c) La Resolución N° 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón;
- d) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. N° 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la Ley N° 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11, de 30 de junio de 1976 y N° 1.072, de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el Decreto Supremo N° 47, de fecha 31 de agosto de 2015 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2.607, de fecha 11 de noviembre de 2013 del Parque Metropolitano de Santiago.

RESUELVO:

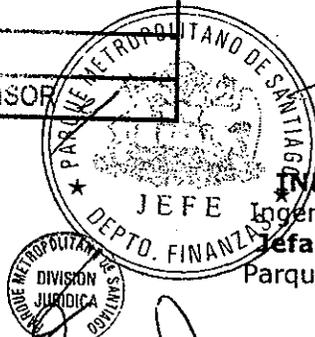
- 1. **PÁGUESE** la factura electrónica, por el monto y a la empresa que se detalla en el siguiente cuadro:

Pagos Ejecución 2017								
Centro de Costo	Ítem	Empresa	Rut.	Factura Electrónica N°	Fecha Factura	Nota de Crédito	Monto a Pagar (IVA INCL.)	Descripción
División Zoológico	22.04.003	INDURA S.A. Industria y Comercio	91.335.000-6	3670074	05.04.17	No hay	\$ 16.925.-	- Oxígeno Médico 0.7 m³.

- 2. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem y centro de costo especificado precedentemente con cargo al presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2017.

16.925.-
22.04.003.-
32.957.-
Zoológico
FECHA 12-04-17 REVISOR

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE "POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR"



Inés Villarroel Canga
INÉS VILLARROEL CANGA
 Ingeniero Comercial - C. Auditor
Jefa Departamento Finanzas
 Parque Metropolitano de Santiago

DISTRIBUCIÓN:

- División Zoológico - Departamento Finanzas - **Sección Contabilidad (c/a originales)**
- Sección Presupuesto - Sección Adquisiciones - Sección Tesorería - Oficina Partes (Res.Exta.-91.17)